

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN LABORAL Y DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO (SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO).

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), con fecha de registro 16 de abril de 2021.

Identif.: 558153 (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/558153>)

Objeto de la subvención:

Realización de actividades de Orientación Laboral y de Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento (SIE).

Acciones a desarrollar:

ORIENTACIÓN LABORAL:	ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO:
1. Diagnóstico Individualizado y elaboración del perfil. 2. Diseño del itinerario individual y personalizado de empleo. 3. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad. 4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para la aplicación de técnicas de búsqueda de empleo. 5. Información y asesoramiento adicional sobre la situación del mercado de trabajo.	1. Asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento. 2. Fomento de la economía social y del emprendimiento colectivo. 3. Asesoramiento sobre ayudas a las iniciativas emprendedoras y de autoempleo. 4. Asesoramiento sobre incentivos y medidas disponibles para el fomento a la contratación. 5. Acompañamiento empresarial. 6. Punto de Atención al Emprendedor (PAE). 7. Actuaciones complementarias.

Importe:

ACTUACIÓN	ANUALIDAD	
	2021	2022
SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL	143.866,00 €	143.866,00 €
SERVICIO DE AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	261.063,00 €	261.063,00 €
TOTAL	404.929,00 €	404.929,00 €

Duración:

Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Ámbito de aplicación:

Tanto los **Servicios de Orientación** como las actividades en materia de **Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento** se desarrollarán dentro del territorio de la Provincia de Las Palmas.